En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la asistencia técnica del proyecto 5 DDSS, REACT EU Navarra “Subvenciones a personas desempleadas para su establecimiento como autónomas”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+) realiza la siguiente pregunta escrita dirigida a la Consejera de Derechos Sociales:

En la ficha técnica del proyecto 5 DDSS, REACT EU Navarra “Subvenciones a personas desempleadas para su establecimiento como autónomas” se establece un presupuesto de 360.000€ para asistencia técnica.

¿En qué va a consistir esta asistencia técnica?

¿Cuándo está previsto licitarla? ¿Con qué condiciones? ¿Con qué procedimiento? ¿En base a qué partida presupuestaria?

Pamplona, a 7 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo